

**FUNDACIÓN DE LA COMUNITAT VALENCIANA
PARA EL FOMENTO DE ESTUDIOS SUPERIORES**

**CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS
ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS**

EJERCICIO 2017

BALANCE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS
EJERCICIO 2017

ACTIVO	NOTA	2017	2016
A) ACTIVO NO CORRIENTE		564.673,00	556.853,45
I. Inmovilizado intangible.	5	3.623,46	2.000,44
III. Inmovilizado material.	5	9.177,54	2.981,01
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo	9	551.872,00	551.872,00
VI. Inversiones Financieras a largo plazo	9	0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE		4.366.733,52	4.669.362,72
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia. (Cta. 447)	7	636.181,99	819.745,60
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	7	1.418,83	201.326,35
VI. Periodificaciones a corto plazo.	7	895,85	1.679,30
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	-	3.728.236,85	3.646.611,47
TOTAL ACTIVO (A+B)		4.931.406,52	5.226.216,17

FUNDACIÓN DE LA COMUNITAT VALENCIANA PARA EL FOMENTO DE ESTUDIOS SUPERIORES
CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2017.

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTA	2017	2016
A) PATRIMONIO NETO		3.063.780,86	3.056.174,36
A-1) Fondos propios		3.050.375,77	3.050.588,82
I. Dotación fundacional	11	60.000,00	60.000,00
II. Reservas.	11	2.990.375,77	2.990.588,82
IV. Excedente del ejercicio	11		0,00
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	13.405,09	5.585,54
C) PASIVO CORRIENTE	10	1.867.625,66	2.170.041,81
II. Deudas a corto plazo.	10	0,00	502.056,60
3. Otras deudas a corto plazo		0,00	502.056,60
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	10	1.867.625,66	1.667.985,21
2. Otros acreedores		1.867.625,66	1.667.985,21
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		4.931.406,52	5.226.216,17

CUENTA DE RESULTADOS PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS

	Nota	(DEBE) HABER	(DEBE) HABER
		2017	2016
A) Excedente del ejercicio			
1. Ingresos de la actividad propia.		622.988,29	661.915,00
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados a resultados del ejercicio	-	622.988,29	661.915,00
3. Gastos por ayudas y otros			
d) Reintegro de subvenciones donaciones y legados	13	-429.289,73	-89.874,89
7. Otros ingresos de la actividad	-	0,09	1.829,96
8. Gastos de personal	13	-143.792,63	-215.072,16
9. Otros gastos de la actividad	13	-46.976,10	-256.457,03
10. Amortización del inmovilizado	5	-2.489,49	-2.010,78
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio.	13	2.489,49	402.972,22
12. Excesos de provisiones	13	0,00	0,00
13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado.	5	0,00	-400.961,44
14. Ingresos excepcionales		0,00	0,00
15. Gastos excepcionales	13	0,00	-60.150,00
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14)	-	2.929,92	42.190,88
15. Ingresos financieros.	-	486,72	3.612,40
16. Gastos financieros.	-	-3.416,64	-45.803,28
17. Diferencias de cambios	-		
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16)	-	-2.929,92	-42.190,88
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A+B)	-	0,00	0,00
18. Impuesto sobre beneficios	-		
A.4) Variación de patrimonio neto reconocido en el excedente del ejercicio (A.3 + 18)	-	0,00	0,00
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	-		
1. Subvenciones recibidas 940	-	21.600,00	22.050,00
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)	-	21.600,00	22.050,00
C) Reclasificación al excedente del ejercicio			
1. Subvenciones recibidas (840)		-13.780,45	-424.540,05
C.1) Variación del Patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)	-	-13.780,45	-424.540,05
D) Variaciones del patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto. (B.1 + C.1)	-	7.819,55	-402.490,05
H) Otras variaciones	-	-213,05	-1.826.606,16
E) RESULTADO TOTAL. VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+H)	-	7.606,50	-2.229.096,21

**MEMORIA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES
SIN FINES LUCRATIVOS EJERCICIO 2017**

ÍNDICE:

NOTA 1.- Actividad de la Fundación.

NOTA 2.- Bases de presentación de las cuentas anuales.

NOTA 3.- Aplicación del excedente del ejercicio.

NOTA 4.- Normas de registro y valoración.

NOTA 5.-Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias.

NOTA 6.-Bienes del patrimonio histórico.

NOTA 7.- Usuarios y otros deudores de la actividad propia.

NOTA 8.- Beneficiarios - Acreedores

NOTA 9.- Activos financieros.

NOTA 10.- Pasivos financieros.

NOTA 11.- Fondos propios

NOTA 12.- Situación fiscal

NOTA 13.- Ingresos y gastos.

NOTA 14.- Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración.

NOTA 15.- Operaciones con partes vinculadas.

NOTA 16.- Otra información.

NOTA 17.- Inventario.

NOTA 18.- Acontecimientos posteriores al cierre

NOTA 19.- Información sobre medio ambiente

NOTA 20.- Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera.

“Deber de información” de la ley 15/2010 de 5 de julio. Nota voluntaria

1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN.

La Fundación de la Comunitat Valenciana para el Fomento de Estudios Superiores se constituyó por tiempo indefinido como fundación sin ánimo de lucro, como consecuencia del Decreto 153/2005 del Consell de la Generalitat, de 1 de julio de 2005, (D.O.G.V. Núm. 8429 del 27 de agosto de 2005), mediante escritura pública otorgada ante el notario Don Alberto Domingo Puchol, del Ilustre Colegio de Notarios de Valencia, el 28 de septiembre de 2005, con nº de protocolo 4.327.

La inscripción se realizó con el nombre de Fundación de la Comunitat Valenciana Universidad Internacional de Valencia, pero con fecha 9 de abril de 2014 se realizó el cambio de denominación y de domicilio social al actual, mediante escritura otorgada ante el notario Don Carlos Pascual de Miguel del Ilustre Colegio de Notarios de Valencia, con el número de protocolo 288/2014.

La fundación está inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunitat Valenciana con el número 434 (V) con fecha 16 de diciembre de 2005.

La Fundación, dada su naturaleza, no está inscrita en el Registro Mercantil.

La Fundación está registrada en la Agencia Tributaria con el código de identificación fiscal, G97643514.

Su domicilio social actual se encuentra en la calle mayor número 91 y actualmente está en proceso de cambio a la calle Mayor, 83, piso 1º, puerta 9ª, y en ambos casos 12001 Castellón.

Su régimen jurídico queda establecido en la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, así como en la Ley 8/1998, de 9 de diciembre, de la Generalitat Valenciana, de Fundaciones de la Comunitat Valenciana, El Decreto 139/2001 de 5 de septiembre del Gobierno Valenciano por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de la Comunitat Valenciana y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

Con fecha 30 de diciembre de 2017 mediante Ley 21/2017, de 28 de diciembre, de medidas fiscales, de gestión administrativa y financiera, y de organización de la Generalitat (2017/12191), artículo 26 se modifica el artículo 4 de la Ley 2/2009, de 14 de abril, de la Generalitat, de coordinación del sistema valenciano de investigación científica y desarrollo tecnológico, añadiendo un nuevo apartado con el punto K) donde se incluye a la Fundación de la Comunidad Valenciana para el Fomento de Estudios Superiores (FFES).

Los fines y objetivos de la Fundación están en proceso de cambio, actualmente siguen en vigor los siguientes:

Constituye el fin de la Fundación la promoción del acceso a la educación superior y el desarrollo de otras actividades de carácter educativo y cultural, tales como la realización de programas de formación permanente, de postgrado, de potenciación de las artes y humanidades, y de investigación y de intercambio de la información tecnológica de interés internacional y de colaboración y cooperación al desarrollo y la innovación, así como participar en el proyecto educativo de la Universitat Internacional Valenciana (VIU)

La Fundación podrá realizar las siguientes actividades:

- a) La difusión, por cualquier medio, de la promoción investigadora y de la cultura, la ciencia y la técnica.

- b) Creación de becas y ayudas al estudio y la investigación, así como para aquellas otras actuaciones relativas a la sociedad de la información y el conocimiento y a la investigación desarrollo e innovación
- c) Impulsar y facilitar la realización de acciones educativas, científicas, culturales y de cooperación.
- d) Suscribir acuerdos y convenios con otras instituciones públicas y privadas para el desarrollo de actuaciones conjuntas
- e) Establecer instrumentos para favorecer la equidad en el acceso a la educación superior.
- f) Cualquier otra actividad complementaria que favorezca la consecución de los fines de la Fundación.

Pero con fecha 24 de noviembre de 2017 el patronato de la Fundación ha procedido a modificarlos y aprobar su nueva redacción, dicha modificación está pendiente de la no oposición del Protectorado de Fundaciones de la Comunitat Valenciana y su posterior elevación a escritura pública para su inscripción en el Registro de Fundaciones y comunicación al Consell, con la siguiente redacción:

Artículo 6. Objeto.

1. Constituye el fin u objeto de FFES contribuir al impulso, la promoción, el sostenimiento, el desarrollo, la difusión y divulgación de la investigación y conocimiento científico, humanístico y tecnológico en el ámbito de la Comunitat Valenciana, en beneficio de la sociedad, las universidades, los centros de investigación y la comunidad científica en general, sobre la base de criterios de excelencia, calidad y competitividad.
2. Facilitar la integración y consolidación de personal investigador y científico de excelencia en la Comunitat Valenciana que participe en el fomento de líneas de investigación en universidades y centros de investigación de la Comunitat, y colabore con organismos y centros de prestigio.

Artículo 7. Finalidades.

1. Las finalidades de la fundación serán:
 - a) Favorecer el impulso, la promoción, el sostenimiento, el desarrollo y la difusión o divulgación del conocimiento tecnológico y científico.
 - b) Contribuir a la adecuada capacidad competitiva de los grupos de investigación de la Comunitat.
 - c) Desarrollar una política activa de recursos humanos en la Comunitat fomentando la incorporación y contratación de personal investigador nacional o extranjero, para que desarrolle su trabajo en universidades y centros de investigación de la Comunitat.
 - d) Crear un sistema propio de investigación y de creación de tecnología de base científica en nuestra sociedad del conocimiento, en el que la originalidad, excelencia, competitividad y cooperación maximicen el impacto de las políticas de apoyo a la investigación científica y el desarrollo tecnológico.
 - e) Vincular la investigación científica y tecnológica con la educación y el desarrollo económico de la Comunitat.
 - f) La Fundación impulsará la mejora de la carrera investigadora en la Comunitat y el reconocimiento de la actividad investigadora mediante medidas que atraigan y despierten interés para el ejercicio de la profesión.
 - g) Establecer instrumentos de colaboración científica con otras universidades y centros de investigación tanto nacionales como extranjeros, así como con otras entidades públicas o privadas sin ánimo de lucro cuya actividad guarde relación con los proyectos desarrollados por la Fundación.
 - h) Creación y gestión de centros de investigación propios.
 - i) Organizar encuentros científicos de referencia tanto nacionales como internacionales.
 - j) Colaborar en el proyecto educativo de la Universidad Internacional Valenciana (VIU).

k) Cualesquiera otros que, sin ánimo de lucro, contribuyan siempre desde el interés general a la consecución de los fines u objetivos de la Fundación.

2. El cumplimiento del objeto y finalidades de la Fundación se someterá a la decisión del Patronato, designado de la manera que prevén los presentes estatutos y de conformidad con sus competencias.

La actividad fundacional se realizará de forma directa y también mediante la colaboración con organizaciones e instituciones de propósitos afines tanto nacionales como internacionales, así como estimulando la profesionalidad de aquellas personas con interés vocacional convergente con los fines de la fundación.

La FFES identifica su ejercicio económico con el año natural.

La Generalitat tiene una participación de 100% del fondo dotacional.

Beneficiarios:

En los estatutos en vigor los beneficiarios dicen así:

Artículo 7 de los Estatutos; “De la actividad de la Fundación serán beneficiarios los alumnos que cursen estudios de enseñanza pública superior en la Comunitat Valenciana, así como los miembros de la Comunidad Universitaria y demás interesados en el desarrollo de proyectos de investigación, de estancias en el extranjero y cuantas otras actividades pueda organizar el sistema universitario público valenciano, o la Fundación.

A las entregas dinerarias sin contraprestación que realice la Fundación les serán de aplicación los principios de gestión e información exigibles por la normativa de subvenciones. Todo ello sin perjuicio de los criterios que pueda establecer el Patronato en orden a su concesión, tales como mérito, capacidad o situación económica desfavorable”.

Pero este en los estatutos modificados como he comentado anteriormente quedará:

Artículo 8. Beneficiarios.

De la actividad de la Fundación dado su objeto, serán beneficiarios personal investigador de prestigio internacional, universidades y centros de investigación de la Comunitat Valenciana.

Lugar de realización de las actividades:

La fundación en su Artículo 5, Ámbito de actuación, lo identifica de la siguiente manera:

“La Fundación desarrollará sus actividades principalmente en el territorio de la Comunitat Valenciana, sin perjuicio de que, para el mejor cumplimiento de sus fines, pueda realizarlas en otros ámbitos del territorio nacional o del extranjero”.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

1. Imagen fiel:

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Fundación y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa.

Se han seguido sin excepción todas las normas y criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad vigentes en el momento de la formulación de estas cuentas.

Se han aplicado las normas dictadas por el Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre, por el que se adapta el Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos. Y todo ello con el objeto de mostrar la imagen fiel del Patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

Al cumplir durante dos ejercicios consecutivos las condiciones requeridas, la Fundación ha pasado a utilizar para la elaboración de su contabilidad y estados financieros, el Plan General de Contabilidad de las pequeñas y medianas entidades sin ánimo de lucro. Plan que viene recogido en la Resolución del 23 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el mencionado Plan Contable.

2. Principios contables no obligatorios aplicados.

No se han aplicado principios contables no obligatorios en estas Cuentas Anuales.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

No existen aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

4. Comparación de la información.

La información de ambos ejercicios es totalmente comparable

5. Elementos recogidos en varias partidas.

No hay elementos de naturaleza similar incluidos en diferentes partidas dentro del Balance de Situación.

6. Cambios en criterios contables.

No se han realizado otros cambios en criterios contables con respecto a los seguidos en el ejercicio anterior.

7. Corrección de errores.

No se han detectado errores.

8. Principio de entidad en funcionamiento.

Hemos aplicado el principio de entidad en funcionamiento, ya que consideramos y así ha sido manifestado por ella misma, que la Generalitat continuará prestando el apoyo necesario para el mantenimiento y sostenimiento de la Fundación.

3. APLICACIÓN DEL EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

El resultado del ejercicio ha sido cero.

Toda la actividad de la Fundación ha sido financiada con los ingresos generados y con las subvenciones. El importe de las subvenciones no gastado, se reintegra a la Generalitat.

BASES DE REPARTO	IMPORTE
Resultado del ejercicio.	0,00
Remanente	-
Reservas voluntarias	-
TOTALES:	0,00

DISTRIBUCIÓN	IMPORTE
---------------------	----------------

A dotación fundacional, fondo social.	-
A remanente	-
A reservas voluntarias	0,00
A excedentes negativos ejercicios anteriores	-
TOTALES:	0,00

4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

1. Inmovilizado intangible:

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustado de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

a. Propiedad industrial

Se han contabilizado en este concepto los gastos de desarrollo capitalizados ya que se ha obtenido la correspondiente patente o similar. Se ha incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial (*y los importes por la adquisición a terceros de los derechos correspondientes*).

Estos activos se amortizan linealmente a lo largo de sus vidas útiles.

b. Aplicaciones informáticas

Los costes de adquisición y desarrollo incurridos en relación con los sistemas informáticos básicos en la gestión de la Fundación se registran con cargo al epígrafe “Aplicaciones informáticas” del balance de situación.

Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se registran con cargo a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza linealmente en un periodo de 4 años.

	Porcentaje amortización	Vida útil
Propiedad industrial	20%-25%	4-5 años
Aplicaciones informáticas	25%	4 años

2. Inmovilizado material.

a. Coste.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran a precio de adquisición o al coste de producción.

Forman parte del inmovilizado material los costes financieros correspondientes a la financiación de los proyectos de instalaciones técnicas cuyo periodo de construcción supera el año, hasta la preparación del activo para su uso.

Los costes de renovación, ampliación o mejora son incorporados al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o prolongación de su vida útil.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

b. Amortización

La amortización de estos activos comienza cuando los activos están listos para el uso para el que fueron proyectados.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de resultados y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización determinados en función de los años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos:

	Porcentaje amortización	Vida útil
Instalaciones técnicas	10% - 5%	10 años – 20 años
Otras instalaciones	15%	6,67 años
Mobiliario y enseres	10%	10 años
Equipos informáticos	25%	4 años
Otro inmovilizado material	10% - 25%	10 años – 4 años

Los valores residuales y las vidas útiles se revisan, ajustándolos, en su caso, en la fecha de cada balance.

Deterioro de valor de los activos materiales e intangibles

En la fecha de cada balance de situación, la Fundación revisa los importes en libros de sus activos materiales e intangibles para determinar si existen indicios que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos, la Fundación calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el mayor valor entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivo estimados se han descontado a su valor actual utilizando un tipo de descuento antes de impuestos que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo para el que no se han ajustado los futuros flujos de efectivo estimados.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores.

Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

3. Terrenos y construcciones.

No aplica

4. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico Español

No aplica

5. Permutas.

No aplica

6. Créditos y débitos por la actividad propia.

a) Créditos por la actividad propia: Son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originarán un derecho de cobro que se contabilizará por su valor nominal. Si el vencimiento supera el mencionado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal de crédito se registrará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio de coste amortizado.

Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizarán por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconocerá, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabilizará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos. A tal efecto, serán de aplicación los criterios recogidos en este Plan de Contabilidad de Pequeñas y Medianas entidades sin fines lucrativos, para reconocer el deterioro de los activos financieros que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

b) Débitos por la actividad propia: Son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originarán el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera

el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabilizará como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio de coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registrará por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplicará este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

7. Activos financieros y pasivos financieros

A. Las diferentes categorías de activos financieros son los siguientes:

Activos financieros a coste amortizado

En esta categoría se han incluido los activos que se han originado en la venta de bienes y prestación de servicios por operaciones de tráfico de la Fundación. También se han incluido aquellos activos financieros que no se han originado en las operaciones de tráfico de la Fundación y que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, presentan unos cobros de cuantía determinada o determinable.

Estos activos financieros se han valorado por su coste, es decir, el valor razonable de la contraprestación más todos los costes que le han sido directamente atribuibles, no obstante, estos últimos podrán registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

Posteriormente, estos activos se han valorado por su coste amortizado, imputando en la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados, aplicando el método del interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero menos los reembolsos de principal y corregido (en más o menos, según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a resultados de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento.

En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado para hacer frente a los compromisos contractuales.

Se reconocen en el resultado del periodo las dotaciones y retrocesiones de provisiones por deterioro del valor de los activos financieros por diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo recuperables.

Activos financieros a coste

En esta categoría se incluyen las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Inicialmente se valoran por su coste, que es el valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Forma parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares.

Posteriormente se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Correcciones valorativas por deterioro

Al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias por la existencia de evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable.

El importe de dicha corrección es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el importe recuperable. Se entiende por importe recuperable como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

Las correcciones valorativas por deterioro, y en su caso, sus reversiones se han registrado como un gasto o un ingreso respectivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión tiene el límite del valor en libros del activo financiero.

En particular, al final del ejercicio se comprueba la existencia de evidencia objetiva de que el valor de un crédito (o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente) se ha deteriorado como consecuencia de uno o más eventos que han ocurrido después de su reconocimiento inicial y que han ocasionado una reducción o un retraso en los flujos de efectivo que se habían estimado recibir en el futuro y que puede estar motivado por insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se han estimado que se van a recibir, descontándolos al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

B. Las diferentes categorías de pasivos financieros son las siguientes:

Pasivos financieros a coste amortizado

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Fundación y aquellos que, no siendo instrumentos derivados, no tienen un origen comercial.

Inicialmente, estos pasivos financieros se han registrado por su coste que es el valor razonable de la transacción que los ha originado más todos aquellos costes que han sido directamente atribuibles. No obstante, estos últimos, así como las comisiones financieras que se hayan cargado a la empresa, se pueden registrar en la cuenta de pérdidas y ganancias. Posteriormente, se han valorado por su coste amortizado. Los intereses devengados se han contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método de interés efectivo.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo pago se espera que sea en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal.

Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el periodo en que se devengan.

Los préstamos se clasifican como corrientes a no ser que la Sociedad tenga el derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del balance.

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal.

Los criterios empleados para dar de baja un activo financiero son que haya expirado o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero siendo necesario que se hayan transferido de manera substancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Una vez se ha dado de baja el activo, la ganancia o pérdida surgida de esta operación formará parte del resultado del ejercicio en el que ésta se haya producido.

En el caso de los pasivos financieros la Fundación los da de baja cuando la obligación se ha extinguido. También se da de baja un pasivo financiero cuando se produce un intercambio de instrumentos financieros con condiciones substancialmente diferentes.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles, se recoge en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Criterios para la determinación de los ingresos y gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros.

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para el reconocimiento de los intereses se ha utilizado el método del interés efectivo. Los dividendos se reconocen cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

8. Existencias.

No aplica

9. Transacciones en moneda extranjera.

Las transacciones en moneda extranjera se registran en el momento de su reconocimiento inicial, utilizando la moneda funcional, aplicando el tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción entre la moneda funcional y la extranjera.

En la fecha de cada balance de situación, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, se convierten según los tipos vigentes en la fecha de cierre. Las partidas no monetarias en moneda extranjera medidas en términos de coste histórico se convierten al tipo de cambio de la fecha de la transacción.

Las diferencias de cambio de las partidas monetarias que surjan tanto al liquidarlas, como al convertirlas al tipo de cambio de cierre, se reconocen en los resultados del año, excepto aquellas que formen parte de la inversión de un negocio en el extranjero, que se reconocen directamente en el patrimonio neto de impuestos hasta el momento de su enajenación.

Los ajustes del fondo de comercio y el valor razonable generados en la adquisición de una entidad con moneda funcional distinta del euro, se consideran activos y pasivos de dicha entidad y se convierten según el tipo vigente al cierre. La Fundación no tiene elementos catalogados según esta naturaleza.

10. Impuesto sobre beneficio:

Los impuestos sobre el beneficio a los que se refiere esta norma son aquellos impuestos directos, que se liquidan a partir de un resultado de la entidad calculado de acuerdo con las normas fiscales.

La Fundación está acogida a la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, por lo que está exenta del mencionado impuesto, y que todos sus ingresos proceden de actividades propias de su objeto social.

11. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos los descuentos e impuestos.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable.

12. Provisiones y contingencias.

Las cuentas anuales de la Fundación recogen todas las provisiones significativas en las que es mayor la probabilidad de que se tenga que atender la obligación.

Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

13. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la empresa hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

En lo que respecta a la cesión de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y por tiempo determinado, al ser contrato de cesión de uso rescindible por la cedente en cualquier momento, la entidad reconocerá un gasto de alquiler por el valor razonable atribuible al bien cedido, siendo éste el valor catastral último disponible (corresponde al 2 de noviembre de 2015) dividido por los 10 años que se estima la concesión, asimismo se registrará un ingreso al excedente del ejercicio por el mismo importe.

14. Negocios conjuntos.

No aplica.

15. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

Las transacciones entre partes vinculadas se realizan a precio de mercado.

5.- INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

Las partidas que componen **el inmovilizado material** de la Fundación, así como el movimiento de cada una de estas partidas se puede observar en el cuadro siguiente:

2017

Coste	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Traspasos	Saldo Final
Instalaciones técnicas	0,00	1.690,22	-	-	1.690,22
Mobiliario	482,17	5.760,80	-	-	6.242,97
Equipos procesos de información	4.013,31	0,00	-	-	4.013,31
TOTAL	4.495,48	7.451,02	-	-	11.946,50

Amortización	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Traspasos	Saldo Final
Instalaciones técnicas	0,00	154,94	-	-	154,94
Mobiliario	10,62	96,22	-	-	106,84
Equipos procesos de información	1.503,85	1.003,33	-	-	2.507,18
TOTAL	1.514,47	1.254,49	-	-	2.768,96

Correcciones valorativas deterioro	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Traspasos	Saldo Final
Instalaciones técnicas	-	-	-	-	-
Mobiliario	-	-	-	-	-
Equipos procesos de información	-	-	-	-	-
TOTAL	-	-	-	-	-

No se han practicado correcciones valorativas durante el ejercicio

2016

Coste	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Traspasos	Saldo Final
Instalaciones técnicas	768.038,31	-	768.038,31	-	0,00
Mobiliario	0,00	482,17	-	-	482,17
Equipos procesos de información	4.013,31	-	-	-	4.013,31
TOTAL	772.051,62	482,17	768.038,31	-	4.495,48

Amortización	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Traspasos	Saldo Final
Instalaciones técnicas	367.076,87		367.076,87	-	0,00
Mobiliario	0,00	10,62			10,62
Equipos procesos información	500,52	1.003,33	-	-	1.503,85
TOTAL	367.577,39	1.013,95	367.076,87	-	1.514,47

Correcciones valorativas deterioro	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Traspasos	Saldo Final
Instalaciones técnicas	-	-	-	-	-
Mobiliario	-	-	-	-	-
Equipos procesos de información	-	-	-	-	-
TOTAL	-	-	-	-	-

No se han practicado correcciones valorativas durante el ejercicio

El abandono en el mes de enero de 2017 de la sede ubicada en la calle mayor 91 provoca la depreciación del inmovilizado de las Instalaciones Técnicas de dicha sede, desinversión realizada en el ejercicio 2016 al no poder ser trasladadas a la nueva ubicación en la calle Mayor 83, al formar parte de las instalaciones interiores ubicadas en dicho edificio.

Todas las subvenciones de capital recibidas están asociadas tanto al inmovilizado material como al inmovilizado intangible ya que son subvenciones finalistas con este objeto.

Las partidas que componen **el inmovilizado intangible** de la Sociedad, así como el movimiento de cada una de estas partidas se puede observar en el cuadro siguiente:

2017

Coste	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Traspasos	Saldo Final
Propiedad industrial	1.247,69	0,00	-	-	1.247,69
Aplicaciones informáticas	2.739,63	2.858,02	-	-	5.597,65
TOTAL	3.987,32	2.858,02	-	-	6.845,34

Amortización	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Traspasos	Saldo Final
Propiedad industrial	857,78	311,92	-	-	1.169,70
Aplicaciones informáticas	1.129,10	923,08	-	-	2.052,18
TOTAL	1.986,88	1.235,00	-	-	3.221,88

FUNDACIÓN DE LA COMUNITAT VALENCIANA PARA EL FOMENTO DE ESTUDIOS SUPERIORES
CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2017.

Correcciones valorativas deterioro	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Traspasos	Saldo Final
Propiedad industrial	-	-	-	-	-
Aplicaciones informáticas	-	-	-	-	-
TOTAL	-	-	-	-	-

No se han practicado correcciones valorativas durante el ejercicio.

2016

Coste	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Traspasos	Saldo Final
Propiedad industrial	1.247,69	-	-	-	1.247,69
Aplicaciones informáticas	2.739,63	-	-	-	2.739,63
TOTAL	3.987,32	-	-	-	3.987,32

Amortización	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Traspasos	Saldo Final
Propiedad industrial	545,86	311,92	-	-	857,78
Aplicaciones informáticas	444,19	684,91	-	-	1.129,10
TOTAL	990,05	996,83	-	-	1.986,88

Correcciones valorativas deterioro	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Traspasos	Saldo Final
Propiedad industrial	-	-	-	-	-
Aplicaciones informáticas	-	-	-	-	-
TOTAL	-	-	-	-	-

No se han practicado correcciones valorativas durante el ejercicio, ni hay ningún bien totalmente amortizado.

La fundación no tiene inversiones inmobiliarias

Inmuebles cedidos a la entidad:

Con fecha 7 de marzo de 2017 se comunica a la Fundación la resolución de la Subsecretaría de la Consellería de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, Servicio de Gestión Patrimonial de la autorización de ocupación temporal del Inmueble de la Calle Mayor 83 locales 9º en la planta 1ª y local núm. 4 semisótano., a favor de la Fundación como nueva sede. Desde el mes de enero de 2017 por la resolución recibida el 24 de noviembre de 2016 por resolución de la Subsecretaría de la Consellería de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, Servicio de Gestión Patrimonial se procedió a abandonar el edificio ubicado en la calle Mayor 91. Está pendiente en el momento de la redacción de estas cuentas anuales el cambio de domicilio social y fiscal.

6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La Fundación no tiene en su activo ningún bien al que le corresponda la mencionada calificación, así pues, no cabe comentario alguno al respecto.

7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

2017

Cuenta	Saldo Inicial	Entradas Cargos	Salidas Abonos	Saldo final
Deudores	201.326,35	92,48	200.000,00	1.418,83
Patrocinadores, afiliados y otros deudores	819.745,60	635.700,01	819.263,62	636.181,99
TOTAL	1.021.071,95	635.792,49	1.019.263,62	637.600,82

Los saldos finales corresponden:

Patrocinadores, afiliados y otros deudores:

“Generalitat Valenciana”:

636.181,99 euros

Agencia Tributaria

1.418,83 euros

Respecto al saldo resultante de la cuenta “Generalitat Valenciana”, son las subvenciones pendientes de recibir de la Generalitat:

	2017	2016
Total subv. pendiente de cobro	636.181,99	819.745,60
Corriente Capítulo IV	614.100,00	695.920,27
Inversión Capítulo VII	22.081,99	123.825,33

2016

Cuenta	Saldo Inicial reexpresado	Entradas Cargos	Salidas Abonos	Trasposos	Saldo final
Deudores	800.639,99	200.686,36	800.000,00	-	201.326,35
Patrocinadores, afiliados y otros deudores	224.649,47	636.070,00	40.973,87	-	819.745,60
TOTAL	1.025.289,46	836.756,36	840.973,87	-	1.021.071,95

Los saldos finales corresponden:

Patrocinadores, afiliados y otros deudores:

“Generalitat Valenciana”:	819.745,60 euros
“Planeta De Agostini, S.L.	200.000,00 euros

Respecto al saldo resultante de la cuenta “Generalitat Valenciana”, son las subvenciones pendientes de recibir de la Generalitat:

	2016	2015 reexpresado
Total subv. pendiente de cobro	819.745,60	224.649,47
Corriente Capítulo IV	695.920,27	101.306,31
Inversión Capítulo VII	123.825,33	123.343,16

8. BENEFICIARIOS – ACREEDORES

Desglose del epígrafe C.IV del pasivo del Balance “Beneficiarios – Acreedores” (412)

	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
Beneficiarios acreedores	79.600,00		79.600,00	0,00
TOTAL	79.600,00		79.600,00	0,00

Corresponde a las becas convocadas en la resolución de 12 de junio de 2015 por la que se convocaron 12 becas para titulados superiores universitarios para participar en actividades formativas en investigación (2015/5690). Con fecha 6 de junio de 2016 el Conseller de Educación, Investigación, Cultura y Deporte firmó la resolución por la cual se concedieron finalmente 11 becas con una duración de 12 meses ampliables un año más sin necesidad de nueva convocatoria y quedando una de las becas desierta. Los 79.600 euros que se corresponden con la cantidad abonada en becas en el ejercicio 2017, sin embargo por motivo de desistimiento de un becario y la imposibilidad de reemplazarlo, no se ha gastado la totalidad de la cantidad prevista, afectando a 8.910,08 euros y que ha ido en el ejercicio 2017 a un menor gasto.

9. ACTIVOS FINANCIEROS

1.- Activos financieros no corrientes.

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros no corrientes es el siguiente:

	Valores representativos de deuda	Créditos Derivados y otros	TOTAL
Saldo al inicio del ejercicio 2016		751.872,00	751.872,00
(+) Altas			
(-) Salidas y reducciones		200.000,00	200.000,00
(+/-) Traspasos y otras variaciones			
Saldo final del ejercicio 2016		551.872,00	551.872,00
(+) Altas			
(-) Salidas y reducciones			
(+/-) Traspasos y otras variaciones			
Saldo final del ejercicio 2017		551.872,00	551.872,00

2.- La Fundación durante el ejercicio no ha efectuado correcciones de valor.

10. PASIVOS FINANCIEROS

1.- Información sobre:

a) Importe de las deudas que vencen durante los cinco años siguientes al cierre del ejercicio. (Excepto con administraciones públicas).

Vencimiento	Entidades crédito	Otros	Total
2017	-	15.621,95	15.621,95
2018	-	-	-
2019	-	-	-
2020	-	-	-
2021 y siguientes	-	-	-
Total	-	15.621,95	15.621,95
Menos parte a corto plazo	-	15.621,95	15.621,95
Total largo plazo	-	0,00	0,00

b) La Fundación no tiene deudas con garantía real

c) La Fundación no tiene líneas de descuento.

2.- La Fundación no tiene cuotas de préstamos impagadas al cierre del ejercicio.

11. FONDOS PROPIOS

Cuenta	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final
Dotación fundacional	60.000,00			60.000,00
Otras reservas	2.990.588,82	564,55	777,60	2.990.375,77
Excedentes negativos ejerc. anteriores				
Remanente				
Pérdidas y ganancias				
Totales	3.050.588,82	564,55	777,60	3.050.375,77

Las altas y bajas en reservas corresponden a ajustes de saldos de proveedores correspondientes a ejercicios anteriores.

12. SITUACIÓN FISCAL

Impuestos sobre beneficios

La Fundación está acogida al régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, regulado en la Ley 49/2002 de 23 de diciembre. En virtud del artículo 7.10 de la citada Ley, las explotaciones económicas desarrolladas por la Fundación, que se correspondan con su objeto social, se encuentran exentas del Impuesto sobre Sociedades, por lo que la base imponible del ejercicio 2.017 de este impuesto es cero. Por esta misma normativa, estamos exentos del impuesto sobre Actividades Económicas.

La Fundación, como entidad sin ánimo de lucro, tiene reconocida la exención fiscal del Impuesto de Sociedades. Toda la actividad desarrollada por la Fundación, se corresponde con sus fines sociales, y no desarrolla actividad mercantil alguna por la que deba tributar en este Impuesto.

En cuanto al Impuesto sobre el Valor Añadido, dada la naturaleza de su actividad, está exenta la Fundación de este impuesto.

13. INGRESOS Y GASTOS

13.1 Gastos:

El importe de todos los gastos de gestión y administración del patrimonio de la entidad han ascendido a 625.964,59 euros siendo la cifra del ejercicio anterior de 2016 por este mismo concepto de 1.070.329,58 euros.

1. Desglose de la partida 3.a) de la cuenta de resultados. “Ayudas monetarias”

En el ejercicio 2016 se concedieron 158.400,00 euros en ayudas monetarias a los becarios elegidos en la resolución de fecha 6 de mayo de 2016. Dicho importe se contabilizó en la cuenta de resultados dentro de “otros gastos de la actividad”. En 2017 un becario renunció a la misma, por lo que se ha contabilizado como un menor gasto por ese concepto

GASTOS / INVERSIONES	Actividad 2
Gastos por ayudas y otros	
a) Ayudas monetarias	(-) 8.910,08

En el ejercicio 2016 fue de 158.400 euros.

Desglose de la partida 3.b) de la cuenta de resultados. “Ayudas no monetarias”

En 2017 no aplica.

En 2016 no aplica.

2. Desglose de la partida 6 “Aprovisionamientos”

En 2017 no aplica.

En 2016 no aplica.

3. Desglose de la partida 8 “Gastos de personal”

A 31 de diciembre el personal de la Fundación está compuesto por 3 trabajadores. El coste de los becarios está incluido dentro de otros gastos de explotación ayudas monetarias

TIPOLOGIA TRABAJADORES			
		2017	2016
INDEFINIDOS	HOMBRES	1	1
	MUJERES	2	2
TEMPORALES	HOMBRES	0	3
	MUJERES	0	8

PERFIL TRABAJADORES			
		2017	2016
ALTOS CARGOS	HOMBRES	1	1
	MUJERES	0	0
PERSONAL DIRECCION	HOMBRES	-	-
	MUJERES	-	-
TÉCNICOS	HOMBRES	0	0
	MUJERES	2	2
BECADOS	HOMBRES	0	3
	MUJERES	0	8

El detalle de la cuenta de los gastos de personal es:

CONCEPTO	2017	2016
Sueldos y salarios	109.196,88	180.560,77
Indemnizaciones	0,00	0,00
Seguridad Social empresa	34.091,10	34.370,91
Otros gastos sociales	504,65	140,48
TOTAL	143.792,63	215.072,16

4. Desglose de la partida 9 “Otros gastos de la actividad”.

CONCEPTO	2017	2016
Arrendamientos y cánones	9.506,64	48.584,16
Reparaciones y conservación	9.717,54	13.819,94
Servicios de profesionales independientes	23.298,81	25.003,60
Primas de seguros	1.787,87	2.193,00
Servicios bancarios y similares	693,37	94,90
Publicidad propaganda y relaciones públicas	0,00	484,00
Suministros	3.508,95	4.733,70
Otros servicios	6.807,47	3.143,73
Otros tributos	565,53	0,00
Ayudas monetarias	(-) 8.910,08	158.400,00
Otros gastos en gestión corriente	0,00	0,00
TOTAL	46.976,10	256.457,03

5. Reintegro de subvenciones y dotaciones

En 2016 Se realiza el movimiento de la devolución a retornar por aplicación del Según el RD. 204/1990 por valor de 89.874,89 euros correspondientes a las subvenciones no consumidas.

En 2017 Se realiza el movimiento de la devolución a retornar por aplicación del Según el RD. 204/1990 por valor de 429.289,73 euros correspondientes a las subvenciones no consumidas

6. Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones.

En 2017 no aplica.

En 2016 no aplica.

7. Importe de la venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios.

En 2017 no aplica.

En 2016 no aplica.

8. Información de la partida “Otros resultados”.

En 2016 se han incluido unos gastos extraordinarios por importe de 60.150,00 euros que se corresponde con un recargo de apremio de la Agencia Tributaria.

En 2017 no aplica

14.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

14.1 Actividad de la entidad

ACTIVIDAD 2

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Becas prácticas formativas
Tipo de actividad	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	Sector Educativo
Lugar desarrollo de la actividad	Comunidad Valenciana.

A) Descripción detallada de la actividad prevista

Formación práctica en métodos de investigación para post-graduados universitarios: - Seguimiento y control becas otorgadas en 2015.
--

B) Recursos humanos a emplear en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	0,56	0,56	940,80	940,80
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0	0

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	11	11
Personas jurídicas	x	x
Proyecto sin cuantificar beneficiarios	x	x

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversión	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	0,00	-8.910,08
b) Ayudas no monetarias		
c) Reintegro de subvenciones donaciones y legados		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	30.367,34	30.671,00
Otros gastos de la actividad	2.000,00	1.800,00
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
Subtotal gastos	32.367,34	23.560,92
Adquisiciones de inmovilizado		
Depósitos bancarios		
Subtotal recursos		
TOTAL	32.367,34	23.560,92

E) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Seguimiento y control de las becas concedidas referentes a la Resolución de 12 de junio de 2015, de la Fundación de la Comunitat Valenciana para el Fomento de Estudios Superiores.	Número de becas concedidas referentes a la Resolución de 12 de junio de 2015, de la Fundación de la Comunitat Valenciana para el Fomento de Estudios Superiores.	11	11

ACTIVIDAD 1

No se ha llevado a cabo debido a la necesidad de realizar un trabajo de preparación de la Fundación en cuanto a la modificación de sus estatutos y por el retraso en la publicación de la Ley 21/2017, de 28 de diciembre, de medidas fiscales, de gestión administrativa y financiera, y de organización de la Generalitat (2017/12191), artículo 26 se modifica el artículo 4 de la Ley 2/2009, de 14 de abril, de la Generalitat, de coordinación del sistema valenciano de investigación científica y desarrollo tecnológico, añadiendo un nuevo apartado con el punto K), donde se incluye a la Fundación de la Comunidad Valenciana para el Fomento de Estudios Superiores (FFES) como centro investigador.

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Convenios de colaboración.
Tipo de actividad	Actividad propia

Identificación de la actividad por sectores. SECTOR INVESTIGACIÓN
Lugar de desarrollo de la actividad: Comunitat Valenciana

Descripción detallada de la actividad prevista.

Suscripción de acuerdos y convenios de colaboración con las universidades y centros de investigación públicos de la Comunitat Valenciana para la contratación y promoción de investigadores de excelencia.
--

B) Recursos humanos a emplear en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	0	3.360	0
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0	0

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		
Personas jurídicas	3	0
Proyecto sin cuantificar beneficiarios	x	x

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversión	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	315.000,00	0,00
b) Ayudas no monetarias		
c) Reintegro de subvenciones donaciones y legados		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	100.027,20	0,00
Otros gastos de la actividad	15.000,00	0,00
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		

FUNDACIÓN DE LA COMUNITAT VALENCIANA PARA EL FOMENTO DE ESTUDIOS SUPERIORES
CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2017.

Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Subtotal gastos	430.027,20	0,00
Adquisiciones de inmovilizado		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos	0,00	0,00
TOTAL	430.027,20	0,00

E) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Retener el capital humano investigador de la Comunitat Valenciana.	Cuánta económica destinada a ayudas para financiar el retorno, la retención y atracción del personal investigador con una trayectoria internacional de excelencia contrastada.	315.000,00	0,00
Apoyar la contratación y renovación de las plantillas investigadoras de universidades y centros de investigación.	Investigadores de excelencia contratados cofinanciados por la Generalitat, junto con las universidades o centros de investigación de la Comunitat Valenciana.	3	0
Promover la incorporación a las universidades públicas y a los centros de investigación de la Comunidad Valenciana, de investigadoras e investigadores de reconocido prestigio internacional pertenecientes a centros de investigación extranjeros.	Convenios y/o acuerdos firmados entre la Fundación de la Comunidad Valenciana para el Fomento de Estudios Superiores y las universidades públicas y centros de Investigación valencianos.	3	0

FUNDACIÓN DE LA COMUNITAT VALENCIANA PARA EL FOMENTO DE ESTUDIOS SUPERIORES
CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2017.

II.- RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES EMPLEADOS POR LA ENTIDAD

GASTOS / INVERSIONES	Actividad 1	Actividad 2	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	-	(-) 8.910,08	(-) 8.910,08	-	(-) 8.910,08
a) Ayudas monetarias	-	(-) 8.910,08	(-) 8.910,08	-	(-) 8.910,08
b) Ayudas no monetarias	-	-	-	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno					
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-	-	-	-
Aprovisionamientos	-	-	-	-	-
Gastos de personal	-	30.671,00	30.671,00	113.121,63	143.792,63
Otros gastos de explotación	-	1.800,00	1.800,00	483.375,91	485.175,91
Amortización del inmovilizado				2.489,49	2.489,49
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado					
Gastos financieros				3.416,64	3.416,64
Gastos excepcionales					
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros					
Diferencias de cambio					
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros					
Impuestos sobre beneficios					
Subtotal gastos	-	23.560,92	23.560,92	602.403,67	625.964,59
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)				10.309,04	10.309,04
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico					
Cancelación deuda no comercial					
Subtotal inversiones	-	0,00	0,00	10.309,04	10.309,04
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	-	23.560,92	23.560,92	612.712,71	636.273,63

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

A. Ingresos obtenidos por la entidad.

INGRESOS	Previsto	Realizado	Desviación
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00	486,72	486,72
Ventas y prestaciones de servicios derivados de las actividades propias	0,00		
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	0,00		
Subvenciones del sector público	635.700,00	635.700,00	0,00
Aportaciones privadas	0,00		
Otro tipo de ingresos / Remanente de ejercicios anteriores	0,00	8.888,29	8.888,29
TOTAL DE INGRESOS OBTENIDOS	635.500,00	645.075,01	9.575,01

B. Otros recursos económicos obtenidos por la entidad.

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Deudas contraídas	-	-
Otras obligaciones financieras asumidas	-	-
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS	-	-

IV. Convenios de colaboración con otras entidades.

Durante este ejercicio no se ha firmado convenio de colaboración alguno

DESCRIPCIÓN	Ingresos	Gastos	No produce corriente de bienes y servicios

V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

Se detallarán las desviaciones más significativas que se hayan producido entre las cantidades previstas en el plan de actuación y las efectivamente realizadas, indicando las causas que las han ocasionado.

1º.- Desviaciones en la liquidación del presupuesto de ingresos.

La desviación positiva en la partida de “Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio” por un importe de 486,72 euros se corresponde con la totalidad de los ingresos financieros obtenidos por la Fundación, ya que no se había presupuestado nada por este concepto.

La desviación positiva de 8.888,29 euros en la partida “Otro tipo de ingresos / Remanente de ejercicios anteriores” se corresponde con la contraprestación del gasto ocasionado por la

estimación del coste por alquiler de nuestras instalaciones, no estando presupuestado ni el ingreso ni el gasto.

2º.- Desviaciones en la liquidación del presupuesto de gastos.

- a) La desviación en la partida de “Gastos de personal” es una desviación positiva de 56.807,37 euros. Esta diferencia se produce como resultado de la no contratación del puesto vacante en el organigrama de la Fundación.
- b) La desviación en la partida de “Otros gastos”. Por valor de 348.503,74 euros es debido al retraso de la puesta en marcha de los nuevos fines y objetivos de la Fundación. Este retraso ha provocado la imposibilidad de realizar el gasto.
- c) La desviación en la partida de amortización negativa por valor de 2.489,49 euros, ya que no está incluido en el presupuesto.
- d) Desviación negativa en gastos financieros (-) 3.416,64 euros debido al pago de intereses por un retraso en el pago.
- e) La desviación en la partida de adquisiciones de inmovilizado positiva de 290,96 euros ha sido debido a que no se consideró necesaria realizar más inversiones siendo las realizadas suficientes para el desempeño de la actividad.
- f) Desviación positiva en 11.000 euros en la cuenta de garantías constituidas en bancos por los préstamos matrículas concedidos, es debido a que no se ha producido ninguna incidencia.

14.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

El capital fundacional inicial asciende a 60.000,00 euros.

Las partidas del activo del balance vinculadas al cumplimiento de los fines propios de la Fundación son las siguientes:

CONCEPTO	2017	2016
Inmovilizado intangible:	3.623,46	2.000,44
Inmovilizado material:	9.177,54	2.981,01
Inversiones financieras a largo plazo	551.872,00	551.872,00
Deudores	637.600,82	1.021.071,95
Periodificaciones a corto plazo	895,85	1.679,30
Tesorería:	3.728.236,85	3.646.611,47
TOTAL	4.931.406,52	5.226.216,17

En relación al destino de rentas e ingresos a que se refiere el art. 20 de la Ley 8/1998, de 9 de diciembre de Fundaciones de la Comunidad Valenciana y art. 22 del Decreto 139/2001 de 5 de septiembre, se presenta el siguiente detalle:

FUNDACIÓN DE LA COMUNITAT VALENCIANA PARA EL FOMENTO DE ESTUDIOS SUPERIORES
CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2017.

1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos

	RESULTADO CONTABLE	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR		RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS + INVERSIONES)	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES						
								2012	2013	2014	2015	2016	2017	IMPORTE PENDIENTE
								Importe	%					
2012	679.411,81	-	5.040.217,21	5.719.629,02	5.719.629,02	100	5.719.629,02	5.719.629,02	-	-	-	-	-	0,00
2013	1.198.383,77	-	5.326.224,40	6.524.608,17	6.524.608,17	100	4.478.021,82	-	4.478.021,82	545.255,16	821.985,36	679.345,83	-	0,00
2014	2.812.713,07	-	454.598,23	3.267.311,30	3.267.311,30	100	545.255,16	-	-	-	-	2.620.079,96	636.273,54	10.957,80
2015	805.594,34	269.210,19	546.022,23	1.082.406,38	1.082.406,38	100	821.985,36	-	-	-	-	-	-	1.082.406,38
2016	0,00	2.229.096,21	1.070.329,58	-1.158.766,63	-1.158.766,63	100	3.299.425,79	-	-	-	-	-	-	-
2017	0,00	-	633.571,00	633.571,00	633.571,00	100	636.273,54	-	-	-	-	-	-	636.273,54
TOTAL	-	-	-	-	-	-	-	5.719.629,02	4.478.021,82	545.255,16	821.985,36	3.299.425,79	636.273,54	1.729.637,72

Ajustes negativos: No se incluyen como ingresos:

- Los ingresos reflejados en la cuenta de resultados procedentes de la enajenación o gravamen de bienes y derechos aportados por los fundadores o terceros, en concepto de dotación fundacional. En 2017 0,00 euros
- Los ingresos reflejados en la cuenta de resultados procedentes de la transmisión onerosa de bienes inmuebles en los que la entidad desarrolle su actividad propia, siempre que el importe obtenido en la transmisión se reinvierta en bienes inmuebles destinados al mismo fin. En 2017 0,00 euros

Ajustes positivos: Total de gastos de la cuenta de resultados: 625.964,50

Ajuste positivo o negativo, en función de su signo, el resultado contabilizado directamente en el Patrimonio Neto, como consecuencia de cambios en los criterios contables o la subsanación de errores. $(7.819,55 - 213,05) = 7.606,50$

Base del cálculo: el resultado contable más los ajustes positivos menos los ajustes negativos:

Recursos destinados a fines la totalidad de los gastos incluido las amortizaciones + el incremento de las compras de inmovilizado equivalente a: $625.964,50$ de gastos + $10.309,04$ inversión = $636.273,54$

2. Recursos aplicados en el ejercicio.

	IMPORTE		
1. Gastos en cumplimiento de fines	623.475,10		
	Fondos propios	Subvenciones donaciones y legados	Deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2)		2.489,49	
2.1 Realizadas en el ejercicio		441,12	
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores		2.048,37	
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		2.048,37	
TOTAL (1 + 2)		625.964,59	

(1) Total de gastos del ejercicio menos las dotaciones para las amortizaciones y provisiones

(2.1) Inversiones financiadas con Subvenciones de capital, se computan en la misma proporción que lo hagan los ingresos de esa subvención. En esta casilla ponemos el importe de la amortización de los elementos adquiridos durante este ejercicio, que se corresponderá con el importe de sus ingresos computados.

(2.2) En nuestro caso, registraremos el importe total de la cuenta “Subvenciones de capital traspasadas al resultado del ejercicio”, menos la cantidad de la casilla (2.1)

14.3. Gastos de administración:

La Fundación no tiene gastos directamente ocasionados por la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la Fundación, ni se han producido gastos de los que los patronos tengan derecho a ser resarcidos.

15. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

En 2017 no aplica.

En 2016 no aplica.

16.- OTRA INFORMACIÓN.

La composición del Patronato de la Fundación es la siguiente:

Presidente de Honor:

•Molt. Hble. Sr. President de la Generalitat

Don Ximo Puig Ferrer

Presidente:

- Hble. Sr. Conseller de Educación, Investigación, Cultura y Deporte

Don Vicent Marzà Ibáñez

Vocales:

- Ilmo. Sr. Secretario Autonómico de Educación e Investigación.

Don Miguel Soler Garcia

- Ilmo. Sr. Subsecretario de la Conselleria de Educación, Investigación Cultura y Deporte

Don José Vicente Villar Rivera

- Ilma. Sra. Directora General de Universidad, Investigación y Ciencia

Doña Josefina Bueno Alonso

- Ilmo. Secretario Autonómico de Empleo y Director General del SERVEF

Don Enric Nomdedéu i Biosca

- Ilmo. Director General de Centros y Personal Docente

Don Joaquín Carrión Candel

- Director de Gabinete del President.

Don Arcadi España García

- Ilma. Sra. Directora General de Investigación, Innovación, Tecnología y calidad

Doña Ana María Ávila Peñalver

- Ilma. Sra. Directora General de Sector Público, Modelo Económico y Patrimonio

Doña Maria Empar Martinez Bonafé

- Molt Ilustre Sr. Vicepresidente Ejecutivo del Alto Consejo Consultivo en Investigación, Desarrollo e Innovación

Prof. Dr. Don Santiago Grisolia

Secretaria no Patrono:

Doña. Carmen Victoria López

2.- Información sobre el personal:

Al 31 de diciembre el personal de la Fundación está compuesto por 3 trabajadores fijos.

TIPOLOGIA TRABAJADORES			
		2017	2016
INDEFINIDOS	HOMBRES	1	1
	MUJERES	2	2
TEMPORALES	HOMBRES	-	-
	MUJERES	-	-

PERFIL TRABAJADORES			
		2017	2016
ALTOS CARGOS	HOMBRES	1	1
	MUJERES	0	0
PERSONAL DIRECCION	HOMBRES	-	-
	MUJERES	-	-
TÉCNICOS	HOMBRES	0	0
	MUJERES	2	2
BECADOS	HOMBRES	0	3
	MUJERES	0	8

No hay ningún trabajador con discapacidad mayor o igual al 33%.

El número medio de personas empleadas ha sido de 3 trabajadores fijos y 5,120 becarios haciendo una media durante el ejercicio de 8,12.

3.- Información anual del grado de cumplimiento del Código de Conducta de las entidades sin fines lucrativos para la realización de las inversiones financieras temporales.

La Fundación se ha ceñido al cumplimiento de la normativa vigente y no ha realizado inversiones arriesgadas ni especulaciones con ningún activo financiero

FUNDACIÓN DE LA COMUNITAT VALENCIANA PARA EL FOMENTO DE ESTUDIOS SUPERIORES
CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2017.

17.- INVENTARIO.

FUNDACION DE LA COMUNIDAD VALENCIANA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE VALENCIA		Presidente del Patronato de la FFES		Presentado por Gerente FFES		
EUROS		<i>Don Vicent Marzà Ibàñez</i>		Juan José Querol Ballester		
INMOVILIZADO INTANGIBLE						
	<u>FECHA ADQUISICIÓN</u>	<u>VALOR</u>	<u>% AMORTIZACIÓN</u>	<u>Amortización acumulada</u>	<u>Pérdidas por deterioro</u>	<u>Valor neto contable</u>
Propiedad industrial	10-03-2014	1.247,69	25%	1.169,71		77,98
Subtotal Propiedad industrial		1.247,69		1.169,71		77,98
Aplicaciones informáticas	31-03-2015	1.270,50	25%	847,00	-	423,50
Aplicaciones informáticas	16-04-2015	1.270,50	25%	847,00	-	423,50
Aplicaciones informáticas	08-07-2015	198,63	25%	120,01	-	78,62
Aplicaciones informáticas	06-09-2017	2.858,02	25%	238,17	-	2.619,85
Subtotal aplicaciones informáticas		5.597,65		2.052,17		3.545,48
TOTAL INTANGIBLE		6.845,34		3.221,88		3.623,46

FUNDACIÓN DE LA COMUNITAT VALENCIANA PARA EL FOMENTO DE ESTUDIOS SUPERIORES
CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2017.

INMOVILIZADO MATERIAL						
DESCRIPCIÓN	ADQUISIC.	VALOR	% AMORTIZ.	AMORT.ACUMULADA	PÉRDIDAS DETERIORO	VALOR NETO CONTABLE
Instalaciones técnicas	22/02/2017	1.690,22	10%	154,94	-	1.535,28
Instalaciones Técnicas		1.690,22		154,94	-	1.535,28
Equipos informáticos	18/06/2015	3.958,41	25%	5.474,01	-	1.484,40
Equipos informáticos	23/07/2015	54,90	25%	33,17	-	21,73
Subtotal equipos informáticos		4.013,31		2.507,18	-	1.506,13
Mobiliario	16/09/2016	155,22	10%	20,70	-	134,52
Mobiliario	03/11/2016	326,95	10%	38,14	-	288,81
Mobiliario	19/12/2017	5.760,80	10%	48,00	-	5.712,80
Subtotal mobiliario		6.242,97		106,84	-	6.136,13
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL		11.946,50		2.768,96	-	9.177,54

FUNDACIÓN DE LA COMUNITAT VALENCIANA PARA EL FOMENTO DE ESTUDIOS SUPERIORES
CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2017.

INMOVILIZADO FINANCIERO						
	FECHA ADQUISICIÓN	<u>VALOR</u>				<u>Valor neto contable</u>
Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo	14/11/2013	551.872,00				551.872,00
Inversiones financieras a largo plazo						
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS		551.872,00				551.872,00

ACTIVO CORRIENTE						
		<u>VALOR</u>		<u>AMORT. ACUM</u>	<u>DETERIORO</u>	<u>Valor neto contable</u>
Usuarios y otros deudores de la actividad propia		636.181,99	=	=	=	636.181,99
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		1.418,83	=	=	=	1.418,83
Periodificaciones a corto plazo		895,85	=	=	=	895,85
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		3.728.236,85	=	=	=	3.728.236,85
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		4.366.733,52	=	=	=	4.366.733,52
TOTAL BIENES Y DERECHOS DE LA FUNDACIÓN		4.937.397,36	=	5.990,84	=	4.931.406,52

31 de marzo de 2018

Presentado por el GERENTE

Vº Bº EL PRESIDENTE

39

18.- ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No existen acontecimientos posteriores al cierre.

19.- INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Durante el presente ejercicio no se ha realizado ninguna inversión ni gasto relevante de forma específica para la protección y mejora del medio ambiente. Tampoco existen contingencias de relevancia relacionadas con el medio ambiente.

20.- INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES.

Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010 de 5 de julio. Nota Voluntaria.

mes (anualizado)	Año 2017	Año 2016
Periodo medio de pago a proveedores	11,08	19,79
Ratio de operaciones pagadas	11,64	20,06
Ratio de operaciones pendientes de pago	6,18	6,04
	Importe	Importe
Total pagos realizados	59.329,12	39.530,16
Total pagos pendientes	6.728,52	766,35

Cuentas Anuales del Ejercicio 2017, formuladas en fecha 31 de marzo de 2018, documento que consta de 40 páginas, de la página 1 a la 40 escritas a dos caras, formuladas por el Gerente y firmadas por el Presidente de la Fundación Comunitat Valenciana para el Fomento de Estudios Superiores.

Firmado por JUAN JOSE QUEROL
BALLESTER - NIF:05233015D el día
22/03/2018 con un certificado
emitido por ACCVCA-120